

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: Y

NUMERO: 107

AÑO: 2023

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: YBAÑEZ, Aldana Gabriela - Sdor por Departamento Santa Rosa.

Tipo: DECLARACION

Extracto: "DECLARAR DE INTERES PARLAMENTARIO, SOCIAL Y CULTURAL LA REALIZACION DE LAS FESTIVIDADES EN HONOR A SANTA ROSA DE LIMA".-

Fecha: 17 Ago. 2023

Hora: 11:32:32.374976



Poder Legislativo
Cámara de senadores
Provincia de Catamarca



San Fernando del Valle de Catamarca; 17 AGO 2023




AL
VICE GOBERNADOR
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES CATAMARCA
ING. RUBEN DUSSO
SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de elevar para su inclusión en el temario de la próxima Sesión Ordinaria, Proyecto de Declaración de Interés parlamentario, Social y Cultural la realización de las Festividades en honor a Santa Rosa de Lima, que se llevaran a cabo en la localidad de Las Cañas, departamento Santa Rosa, el día 30 de agosto de 2023.-

Sin otro particular y a la espera de una repuesta favorable a mi pedido saludo a Ud. muy atentamente.-




ALDANA G. YBAÑEZ
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. SANTA ROSA
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de senadores
Provincia de Catamarca



LA CAMARA DE SENADORES
DE LA
PROVINCIA DE CATAMARCA
RESUELVE

ARTICULO 1°. - **DECLARAR** de Interés parlamentario, Social y Cultural la realización de las Festividades en honor a Santa Rosa de Lima, que se llevaran a cabo en la localidad de Las Cañas, en el departamento Santa Rosa, el día 30 de agosto de 2023.-

ARTICULO 2°. - **GIRESE** copia autenticada de la presente Declaración al Intendente de la Municipalidad de Santa Rosa el Sr. Ramón Elpidio Guaraz y al Cura párroco de Santa Rosa de Lima, al Presbítero Facundo Brizuela.

ARTICULO 3°.- De forma.-




ALDANA G. YBAÑEZ
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. SANTA ROSA
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de senadores
Provincia de Catamarca



FUNDAMENTOS

Anualmente, como es habitual todos los años en la localidad de Las Cañas, en Nuestra jurisdicción santarroseña, se realizan numerosos actos religiosos y sociales para honrar a la Santa Patrona del departamento, me refiero a **“Santa Rosa de Lima”**, la primera nacida en tierras americanas que fuera canonizada. -

Son festividades con Profundo sentido religioso y social. Se convocan miles de feligreses y nuestra hermosa Localidad de Las Cañas recibe a de cientos de visitantes que provienen de todas las localidades del departamento como también de departamentos vecinos y de nuestras hermanas Provincias de Santiago del Estero, y de Tucumán. -

Santa Rosa de Lima, fue declarada Santa por el Papa Clemente X allá por 1671. Limeña de nacimiento, hija de españoles, tuvo una vida dedicada plenamente al prójimo, a la oración y meditación. El sepelio de sus exequias tuvo los ritos propios de los arzobispos, siendo que Isabel Flores, Cumplió con todos los votos impuestos, no logro ordenarse como monja. Sus restos fueron sepultados en la pared del Convento de Santo Domingo, Lima, Perú y desde hace más de 400 años es lugar de visita de los fieles católicos que buscan su gracia la que es concedida y muchas de ellas se han certificado como verdaderos milagros.-




ALDANA G. YBAÑEZ
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. SANTA ROSA
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de senadores
Provincia de Catamarca



Otro dato importante: en 1816, por moción del Diputado Fray Justo Santa María de Oro, el Congreso de Tucumán declaró a Santa Rosa de Lima como Patrona de la Independencia Argentina. Este año las fiestas programadas cobraran una dimensión especial, ya que después de dos años de pandemia no se pudieron realizar la congregación de fieles y peregrinación, acompañando a la imagen de Santa Rosa de Lima Virgen, en lo que constituirá un gran acontecimiento en donde los creyentes podremos experimentar manifestaciones de fe y solidaridad colectiva.-

Las Cañas fue cabecera departamental desde el 22 de mayo de 1878 hasta el 16 de agosto de 1912, cuando mediante la ley N° 809 se designó a la Localidad de Bañado de Ovanta en ese rol, Pero las celebraciones centrales en honor a la Patrona departamental aún siguen realizándose en esta localidad, Fundada en donde finalizan las serranías alteñas y comienza el llano. Por el centro de Las Cañas pasa la transitada Ruta Nacional N° 64 y de ella nace la Ruta Provincial N° 42 que comunica con el Dpto. El Alto.-

Es un pintoresco lugar que en estos días se encuentra movilizado en los preparativos de las fiestas patronales, ya que a la finalización de los oficios religiosos, se desarrollan exposiciones culturales, kermeses y la actuación de números musicales que permiten la celebración en reunión de vecinos y visitantes.-




ALDANA G. YBAÑEZ
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. SANTA ROSA
CATAMARCA